En sesión celebrada el día 13 de octubre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la Comisión Asesora Técnica de Vacunas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 13 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

Según la información trasladada a esta parlamentaria en una petición de información (10-21/PEI-000716), la Comisión Asesora Técnica de Vacunas se reunió en Navarra durante 2020 solo el 14 de diciembre y en 2021 únicamente el 4 de agosto. Sorprende que en pleno proceso de vacunación frente a covid-19, esta Comisión Asesora Técnica de Vacunas, no haya sido utilizada por el Gobierno de Navarra como asesoría técnica para compartir la información del Ministerio de Sanidad y para la toma de decisiones en Navarra.

¿Qué funciones tiene la Comisión Asesora Técnica de Vacunas en Navarra?

¿Qué razones tiene el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra para no haber convocado la Comisión Asesora Técnica de Vacunas de Navarra en todo el periodo de vacunación frente a covid-19?

Pamplona, a 4 de octubre de 2021

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén